

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
YPSILOM S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE-

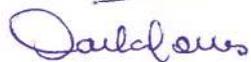
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil trece, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la calle Alcedo No 1702 entre Tungurahua y Lizardo García, se celebra la junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía YPSILOM S.A. con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La Sra. Carlota Mirella Torres Campodónico, por sus propios derechos propietaria ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **DOS)** El Sr. José Miguel Yturralde Torres, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), con derecho a un voto. Los accionistas deciden constituirse en junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta junta general tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, de la Comisaria y de los Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y destino de los resultados. Preside la Junta la Sra. Carlota Torres Campodónico y actúa de Secretario Ad-Hoc designado por la Junta el Sr José Yturralde Torres. El Presidente de la junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Ad-Hoc que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que le corresponde, firmado por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta, ratificando así el deseo de las accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal y que someta a consideración de los presentes los puntos del orden del día, respecto a de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** El Secretario Ad-Hoc dio lectura a los informes del gerente General, de la Comisaria, CPA Sofia Cantos López, todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:** El Secretario Ad-Hoc dio una explicación amplia y detallada del balance de situación financiera y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico generó una utilidad bruta de Un mil quinientos cuarenta y un dólares con cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1.541,04), a la cual se realizaron las siguientes deducciones; a) la cantidad de *Trescientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cuatro centavos de dólar (US \$354,44)* por concepto de impuesto a la renta; y, c) la cantidad de ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos de dólar (US \$118,66) por concepto de Reserva Legal, quedando luego de estas deducciones una utilidad neta y a disposición de los accionistas de Un mil sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cuatro centavos de dólar (US \$1.067,94). Junta General por unanimidad aprobó el balance de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012, y resolvió mantener la totalidad de las utilidades netas, esto es la suma Un mil sesenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y cuatro centavos de dólar (US \$1.067,94), en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores en el patrimonio de la compañía. .

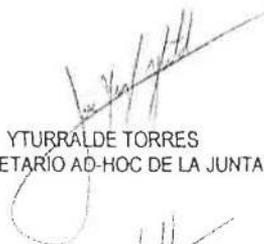
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por la Junta General. De todo lo cual damos fe. *cm*



CARLOTA TORRES CAMPODONICO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOTA TORRES CAMPODONICO
ACCIONISTA



JOSE YTURRALDE TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



JOSE YTURRALDE TORRES
ACCIONISTA